

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INSTITUTO DE CIRUGÍA VERTEBRAL ICVMEDICAL CIA.  
LTDA.**

**A C T A    N o. 11**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en el local de la Compañía INSTITUTO DE CIRUGÍA VERTEBRAL ICVMEDICAL CIA. LTDA. Ubicado en la Calle San Gabriel y Nicolás Arteta. Edificio Torres Médicas III, de esta ciudad de Quito, siendo las 14:30 horas, se instala la Junta General Universal ordinaria de Socios, actúa como Secretaria Ad hoc la señora VERONICA MARMOL LOPEZ y como Presidente el Dr. JAIME IVÁN MOYANO AGUILAR. El señor Presidente solicita a la señora secretaria verificar y efectuar la lista de asistentes, quien confirma la presencia de los siguientes socios:

- |                                                      |       |
|------------------------------------------------------|-------|
| - AHTTY VALLEJO EDISON GUILLERMO CON PARTICIPACIONES | 53000 |
| - MOYANO AGUILAR JAIME IVÁN CON PARTICIPACIONES.     | 53000 |

Después de haber constatado el quórum reglamentario y encontrarse en cien por ciento del capital social en la Junta, se procede a dar lectura los puntos a tratarse.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente 2018.
2. Conocimiento y aprobación de Balances ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del destino de los resultados ejercicio 2018.

En lo que tiene que ver con el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y aprobación del Informe de Gerente ejercicio 2018, toma la palabra el señor Presidente de la Junta y pide a señora secretaria de lectura íntegra al Informe de Gerente presentado por el Dr. Edison Ahtty Vallejo. La señora secretaria da lectura en su totalidad al informe referido; y seguidamente la Junta sin observaciones aprueba el mismo; dejando constancia expresa de que el Dr. Edison Ahtty, no ejerce su derecho al voto en la aprobación del mencionado Informe, en su calidad de accionista y a la vez Gerente General, conforme la prohibición expresa, contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Con relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Edison Ahtty Vallejo en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía y manifiesta: El Ejercicio económico 2018, la compañía se vio afectada una vez más por la situación económica que a nivel de país se ha vivido, los servicios médicos de tratamiento o prevención siguen siendo considerados caros o inalcanzables para todo estrato social; razón por la cual los resultados obtenidos por la empresa en este año siguen siendo negativos usd. 8.704,17 en pérdida. La operación de la empresa se ha manejado con normalidad tal y como lo reflejan los flujos de caja: la empresa ha tenido liquidez para cubrir los costos y gastos generados, pese a la baja notable de los ingresos hemos cumplido a cabalidad con todas las obligaciones laborales, fiscales, municipales y societarias; y, los registros contables sustentan los datos y resultados que se informan:

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| INGRESOS            | USD. 172.453,54      |
| COSTOS Y GASTOS     | USD. 181.157,71      |
| <b>PERDIDA NETA</b> | <b>USD. 8.704.17</b> |

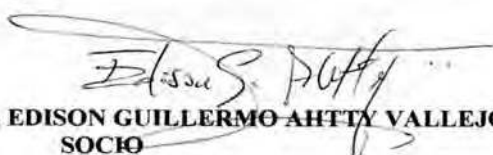
Con los resultados presentados, el Impuesto a la Renta del año 2018 no aplica al existir para este año una exoneración del Impuesto Mínimo; quedando a favor como crédito tributario por efecto de Impuesto a la Renta el valor de usd.700,21 a ser utilizado en el año 2019.

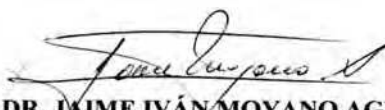
La junta delibera por cortos momentos y resuelve por unanimidad de votos aprobar los balances y resultados por el Ejercicio 2018; de esta manera queda aprobado el segundo punto el orden del día.

En lo que tiene que ver con el tercer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del destino de los resultados, toma la palabra el Dr. Edison Ahtty Vallejo, en su calidad de Gerente y representante legal de la empresa y manifiesta. Como es de su conocimiento el resultado económico de la empresa en el año 2018 es negativo, presentando una pérdida de usd.8.704,17, cifra que, dadas las circunstancias, necesariamente tiene que ser cubierta por los socios a futuro y mociona que dicha pérdida se refleje en Balances como Pérdida ejercicio 2018 hasta que pueda ser cubierta por aportaciones de socios y en el mejor de los casos por utilidades que genere la empresa a futuro. La Junta delibera por breves minutos y aprueba por unanimidad que la pérdida del ejercicio 2018, se mantenga en Balances hasta nueva orden.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta Universal de socios, solicita un receso de 15 minutos para que secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, la señora secretaria Ad Hoc procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de socios, misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta.

Siendo las 16:00 horas, el señor Presidente, da por finalizada la Junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.

  
**DR. EDISON GUILLERMO AHTTY VALLEJO**  
**SOCIO**

  
**DR. JAIME IVÁN MOYANO AGUILAR**  
**SOCIO**

  
**SRA. VERÓNICA MARMÓL LÓPEZ**  
**SECRETARIA AD HOC**